FECHA: 25/06/2026 HORA INICIO: 4:00 p.m. HORA FIN: 6:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial X Virtual Mixta

LUGAR: Salón Comunal Los Periodistas Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat - Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio Construhábitat 001

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área Social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA y Secretaría Distrital del Hábitat.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
1. Apertura de la reunión.
2. Socialización de la estrategia Ecobarrios: principios, prácticas sostenibles y experiencias.
3. Socialización de avances del contrato 1269 de 2025.
4. Dudas e inquietudes de la comunidad.
5. Cierre y entrega de refrigerio
DESARROLLO:

1. Apertura de la reunión: La Profesional Social del contratista saluda y da la bienvenida a los asistentes al Cuarto Comité Mi Hábitat.

Durante la apertura se presentó el propósito general de la jornada, indicando que el espacio tenía como finalidad informar a la comunidad sobre los avances alcanzados en el desarrollo del contrato, socializar la estrategia distrital Ecobarrios, presentar el estado de los diseños definitivos y generar un espacio para resolver las inquietudes de la comunidad.

Asimismo, se dio lectura al objetivo de la reunión el cual Socializar los avances del proyecto y fortalecer la comprensión de los procesos de sostenibilidad territorial asociados a la intervención, mediante un espacio participativo que promueva el diálogo, la apropiación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado y uso de las transformaciones proyectadas en el marco del contrato.

Seguidamente se explicaron los objetivos específicos:

- Presentar a los integrantes del Comité Mi Hábitat los avances técnicos, sociales del proyecto, garantizando el acceso a información clara y oportuna sobre el estado de la intervención y las acciones previstas para su ejecución.

- Generar espacios de diálogo para resolver inquietudes y recoger aportes de la comunidad.

- Promover la participación activa del Comité en el seguimiento del proyecto.

- Fortalecer la confianza y el trabajo conjunto entre la comunidad y los actores del proyecto.

2. Espacio de formación: Apropiación del territorio: Como parte de la apertura de la jornada, la profesional social del Contrato No. 1269 de 2025 introdujo el tema de sensibilización sobre la sostenibilidad territorial, señalando que el polígono Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16 hacen parte de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", razón por la cual la intervención proyectada se desarrolla bajo el enfoque de Ecobarrio.

Explicó que esta estrategia incorpora principios de sostenibilidad ambiental, apropiación comunitaria y corresponsabilidad ciudadana, aspectos que orientan tanto el proceso de diseño como la futura ejecución de las obras. En este sentido, destacó la importancia de que la comunidad comprenda que el proyecto trasciende la construcción de infraestructura, promoviendo acciones que contribuyan a la conservación del territorio y al fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, indicó que los diseños desarrollados para el parque responden a criterios de sostenibilidad y buscan incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación comunitaria del espacio público, de manera que los habitantes participen activamente en su cuidado y mantenimiento una vez culminen las intervenciones.

La profesional recordó el ejercicio participativo "El barrio que queremos", desarrollado previamente con la comunidad, en el cual se identificaron diversas prácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad del territorio. Al respecto, manifestó que estas iniciativas constituyen un insumo fundamental para el proyecto y que el propósito es fortalecerlas durante la ejecución de las obras y garantizar su continuidad posteriormente, mediante procesos de participación y organización comunitaria.

Posteriormente se dio paso a la profesional de la Secretaría Distrital del Hábitat para desarrollar la socialización de la estrategia Ecobarrios, sus principios, prácticas sostenibles y experiencias implementadas en otros sectores de la ciudad. Se explicó que la estrategia Ecobarrios constituye un modelo de gestión territorial mediante el cual las comunidades, las entidades distritales y diversos actores del territorio trabajan conjuntamente para promover prácticas sostenibles que permitan mejorar la calidad ambiental y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del espacio público.

En este contexto se indicó que los Ecobarrios cuentan con soporte normativo dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, específicamente mediante el Decreto Distrital 555 de 2021, así como en el Reglamento de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, fortalecido posteriormente mediante el Decreto 670 de 2025, instrumentos que consolidan esta estrategia como una política distrital orientada a la sostenibilidad urbana.

Durante la presentación explicó que la estrategia se fundamenta en cinco grandes ejes de sostenibilidad:

- Uso eficiente del agua.

- Uso responsable de la energía.

- Gestión integral de residuos.

- Mejoramiento de la calidad del aire.

- Infraestructura verde.

Se enfatizó que la infraestructura propuesta para el parque incorpora criterios de sostenibilidad y busca convertirse en un escenario que incentive hábitos ambientales responsables, razón por la cual el éxito del proyecto dependerá no solamente de la calidad de las obras ejecutadas sino también del compromiso de la comunidad con su cuidado y mantenimiento.

Posteriormente, la Secretaría Distrital del Hábitat explicó que uno de los principales propósitos consiste en consolidar un proceso permanente de participación ciudadana que trascienda la finalización del contrato.

En este sentido se manifestó que el Comité Mi Hábitat no solo cumple funciones de seguimiento al desarrollo de la obra, sino que busca convertirse en una instancia comunitaria capaz de liderar procesos de apropiación social, veeduría ciudadana y sostenibilidad del territorio una vez concluya la intervención física.

Se explicó que la experiencia obtenida en otros proyectos demuestra que cuando las comunidades no consolidan procesos organizativos sólidos, las inversiones realizadas por el Distrito pierden sostenibilidad en el tiempo. Por esta razón, desde las etapas iniciales del contrato se busca fortalecer capacidades organizativas y promover el liderazgo comunitario.

Como parte de esta estrategia se anunció la conformación de una futura Mesa Interinstitucional del Ecobarrio, escenario mediante el cual se articularán diferentes entidades distritales con presencia en el territorio para desarrollar procesos de formación, acompañamiento técnico,

actividades ambientales y programas institucionales relacionados con el uso y mantenimiento del espacio público.

Se explicó que la intención es que entidades como el Jardín Botánico de Bogotá, el IDRD, instituciones educativas, universidades y demás actores territoriales puedan participar activamente ofreciendo capacitaciones, asistencia técnica y programas ambientales que fortalezcan el proceso comunitario.

Igualmente, se indicó que la construcción del Ecobarrio estará acompañada por una agenda colectiva elaborada conjuntamente con la comunidad, la cual permitirá programar actividades permanentes relacionadas con educación ambiental, mantenimiento del espacio público, fortalecimiento comunitario y apropiación del territorio.

Durante la exposición se presentaron los principios que orientan la estrategia Ecobarrios, destacando:

- Participación y construcción colectiva.

- Corresponsabilidad ciudadana.

- Respeto por la historia y la identidad territorial.

- Sostenibilidad ambiental y territorial.

- Inclusión, equidad y diversidad.

- Solidaridad y articulación comunitaria.

Se resaltó que las transformaciones del territorio deben construirse reconociendo los conocimientos previos de la comunidad y las dinámicas sociales existentes, razón por la cual las decisiones adoptadas durante el diseño del proyecto han incorporado los aportes obtenidos en los diferentes escenarios participativos realizados durante la fase de estudios y diseños.

Posteriormente se presentaron diferentes experiencias desarrolladas en otros Ecobarrios de Bogotá, entre ellos La Perseverancia, La Roca, El Regalo de La Cabaña, Nueva Castilla, El Cortijo, El Recodo y La Esmeralda.

A través de estos ejemplos se mostraron iniciativas relacionadas con huertas urbanas, compostaje comunitario, reciclaje, energías renovables, jardines polinizadores, agricultura urbana, recuperación de aguas lluvias, articulación con universidades y fortalecimiento de organizaciones comunitarias.

La profesional social de la Secretaría Distrital del Hábitat explicó que estas experiencias evidencian que los procesos exitosos no dependen únicamente de la inversión pública, sino principalmente del liderazgo y compromiso de las comunidades organizadas.

Durante el espacio de diálogo, la señora **Amanda Zapata** una de las integrantes del Comité Mi Hábitat manifestó que la estrategia Ecobarrios representa un reto importante para la comunidad, al implicar la responsabilidad de liderar procesos organizativos y de participación con los habitantes del sector. En este sentido, expresó que, si bien los integrantes del comité han asumido con compromiso el acompañamiento al proyecto, reconocen que el trabajo comunitario requiere fortalecer capacidades y adquirir herramientas que les permitan orientar adecuadamente a los demás vecinos sobre el alcance de la estrategia.

En ese contexto, propuso la posibilidad de realizar un encuentro con representantes de otros Ecobarrios de la ciudad, con el propósito de conocer sus experiencias, aprendizajes y recomendaciones frente a la consolidación de procesos comunitarios, considerando que este intercambio permitiría fortalecer el liderazgo del comité y facilitar la implementación de la estrategia en el territorio.

Frente a esta propuesta, la profesional de la Secretaría Distrital del Hábitat manifestó que dicho ejercicio es completamente viable y reiteró que la comunidad no estará sola durante el proceso de implementación del Ecobarrio. Explicó que la Secretaría continuará acompañando técnica y socialmente al territorio durante toda la ejecución del contrato y que este proceso contará

igualmente con el apoyo del equipo contratista, garantizando un acompañamiento permanente para la consolidación del ejercicio comunitario.

Posteriormente, la señora Amanda Zapata que inicialmente decidió participar para hacer seguimiento a la construcción del parque y conocer los alcances del proyecto de infraestructura; sin embargo, señaló que la información presentada durante la reunión evidenciaba que la estrategia Ecobarrios implicaba un proceso mucho más amplio de organización comunitaria y fortalecimiento del territorio. Aunque reconoció que este nuevo alcance no era el objetivo inicial de su participación, expresó su disposición para continuar apoyando el proceso y contribuir al desarrollo de las actividades, en la medida de sus posibilidades.

En respuesta a esta intervención, la profesional de la Secretaría Distrital del Hábitat aclaró que la participación en el Comité Mi Hábitat y en la estrategia Ecobarrios es completamente voluntaria y dinámica, por lo que ninguna persona está obligada a permanecer durante todo el proceso. Señaló que algunos participantes podrán acompañar únicamente el seguimiento al contrato, mientras que otros podrán decidir continuar vinculados a las acciones comunitarias posteriores a la ejecución de las obras, de acuerdo con su disponibilidad e interés.

Así mismo, indicó que uno de los próximos pasos consistirá en socializar la estrategia Ecobarrios con el resto de la comunidad durante la reunión de avance del proyecto, con el fin de ampliar la participación ciudadana e invitar a nuevos habitantes a integrarse tanto a las actividades de seguimiento y veeduría del contrato como a las acciones orientadas a la consolidación del Ecobarrio. Destacó que el propósito es continuar convocando a líderes, organizaciones y vecinos interesados en fortalecer el proceso comunitario y construir de manera colectiva una red de apoyo para la sostenibilidad del territorio.

Durante el espacio de diálogo, el señor Jorge Moreno manifestó su interés por conocer los mecanismos que permitan garantizar la sostenibilidad, el uso adecuado y el mantenimiento del parque una vez finalicen las obras. En este sentido, compartió la información obtenida durante una consulta realizada con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) sobre el programa de Apadrinamiento de Parques, explicando que este requiere la existencia de una

organización con personería jurídica y la formulación de un plan anual de actividades para acceder a dicha estrategia. Asimismo, señaló que, de acuerdo con la información recibida, el programa presenta limitaciones frente a la regulación del uso de los espacios públicos, por lo que consideró necesario definir mecanismos que permitan una adecuada administración de la futura cancha y demás áreas del parque.

Frente a estas inquietudes, el profesional técnico aclaró que el mantenimiento de la infraestructura corresponde a las entidades responsables de la administración del espacio público, de acuerdo con sus competencias, mientras que el programa de apadrinamiento constituye una estrategia complementaria orientada a fortalecer acciones que excedan el mantenimiento ordinario, especialmente aquellas relacionadas con procesos de apropiación, actividades comunitarias y algunos elementos específicos del proyecto.

De igual manera, se informó que actualmente la Secretaría Distrital del Hábitat adelanta consultas y procesos de articulación con el IDRD, tomando como referencia experiencias implementadas en otros Ecobarrios, con el fin de definir el modelo más adecuado para la administración y uso de los espacios deportivos y comunitarios una vez culminen las intervenciones.

Ai mismo el señor Jorge Moreno manifestó la importancia de que las entidades distritales responsables del mantenimiento del espacio público garanticen la conservación no solo del parque objeto de intervención, sino también de los demás parques del sector, señalando la necesidad de fortalecer la presencia institucional en el territorio.

En respuesta, la profesional de la Secretaría Distrital del Hábitat explicó que precisamente uno de los objetivos de la estrategia Ecobarrios es consolidar una Mesa Interinstitucional, mediante la cual se articularán las diferentes entidades competentes para coordinar acciones relacionadas con el mantenimiento, la apropiación del espacio público y la gestión de nuevas inversiones para el territorio. En este sentido, indicó que la organización comunitaria permitirá

ampliar el alcance de las gestiones, trascendiendo la intervención del parque para promover iniciativas dirigidas al mejoramiento integral del barrio.

Se reiteró que la finalidad de la estrategia Ecobarrios no se limita a la construcción de infraestructura, sino que busca fortalecer la organización comunitaria como eje fundamental para la gestión del territorio y la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo. Se resaltó que una comunidad organizada podrá acceder a programas de inversión, presupuestos participativos y otras oportunidades institucionales que contribuyan al desarrollo integral del sector.

La profesional reiteró que la participación ciudadana constituye el principal mecanismo para fortalecer el proyecto, resolver inquietudes, construir consensos y consolidar procesos de corresponsabilidad sobre el espacio público.

Finalmente, se invitó a los integrantes del Comité Mi Hábitat a ampliar la participación de nuevos líderes, organizaciones sociales y vecinos interesados en fortalecer el proceso del Ecobarrio Los Periodistas, resaltando que la consolidación de una comunidad organizada permitirá gestionar futuras inversiones, acceder a programas institucionales y garantizar la sostenibilidad de las obras que serán ejecutadas mediante el Contrato No. 1269 de 2025.

3. Socialización de avances del contrato 1269 de 2025:

La Profesional Social del Contratista indico que se presentará el estado de avance del proyecto, informando que, luego del desarrollo de las diferentes actividades de participación ciudadana, mesas de trabajo, recorridos territoriales y jornadas de validación con la comunidad, el proyecto se encuentra próximo a culminar la Fase II – Etapa I, correspondiente a la elaboración de los estudios y diseños definitivos.

Se explicó que durante esta fase se adelantó un proceso participativo permanente que permitió incorporar las observaciones realizadas por la comunidad en relación con la intervención del parque y su entorno inmediato. Como resultado de este ejercicio, varios aspectos del diseño

inicial fueron ajustados y concertados con los habitantes, logrando consolidar una propuesta técnica que responde tanto a los criterios establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat como a las necesidades identificadas en el territorio.

El profesional técnico señaló que la propuesta presentada durante la reunión corresponde a los diseños prácticamente definitivos, los cuales incorporan los aportes obtenidos en los diferentes espacios participativos desarrollados con la comunidad. En este sentido, se aclaró que la etapa de ajustes mayores ya fue surtida mediante las reuniones anteriores, razón por la cual el propósito de esta jornada consistía en socializar el resultado final del proceso de diseño antes de su presentación ante las entidades competentes para continuar con las siguientes etapas del contrato.

Durante la exposición se reiteró que el proyecto no busca únicamente transformar la infraestructura existente, sino generar un espacio público más accesible, seguro, funcional, ambientalmente sostenible y apropiado por la comunidad, integrando criterios de accesibilidad universal, movilidad peatonal, infraestructura verde y fortalecimiento de la identidad barrial.

La profesional social informó que durante las últimas semanas se dio continuidad a las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social, desarrollando las encuestas de caracterización socioeconómica y demográfica dirigidas a los hogares ubicados en el área de influencia directa del proyecto.

Se explicó que esta caracterización permitirá identificar las condiciones sociales de la población beneficiaria, establecer la línea base del proyecto y conocer las principales características de las personas impactadas por la intervención.

De igual manera, se informó que fueron aplicadas encuestas de percepción e identificados los posibles impactos sociales derivados de la futura etapa constructiva, con el propósito de formular las correspondientes medidas de manejo y mitigación dentro del Plan de Manejo de impactos del proyecto en la etapa constructiva.

Como complemento a estas actividades, se realizaron entrevistas con diferentes actores comunitarios y líderes del sector, información que permitirá fortalecer el análisis de impactos y orientar las estrategias de comunicación, participación y acompañamiento social durante la ejecución de las obras.

Asimismo, se recordó a la comunidad que continúa habilitado el Punto de Atención e Información del proyecto, ubicado en el Salón Comunal Los Periodistas, el cual presta atención todos los martes entre la 1:00 p.m. y las 5:00 p.m., espacio dispuesto para resolver inquietudes, brindar información sobre el estado del proyecto y recibir observaciones por parte de la ciudadanía.

El profesional técnico manifestó que el propósito de este espacio era socializar con la comunidad la propuesta general de los estudios y diseños desarrollados durante la Fase II – Etapa I del Contrato No. 1269 de 2025. Se recordó que, a lo largo de las diferentes reuniones y escenarios de participación, los asistentes habían conocido progresivamente la estructura y evolución de la propuesta, razón por la cual en esta oportunidad se presentaría la consolidación del diseño, así como los principales criterios técnicos y urbanísticos que orientaron su formulación.

El profesional técnico informó que el proyecto se encuentra en la etapa de finalización de los estudios y diseños, previo al inicio del proceso de revisión, concertación y trámite ante las diferentes entidades competentes y empresas prestadoras de servicios públicos. En este sentido, explicó que, aunque la propuesta presentada corresponde a un diseño consolidado, esta podrá estar sujeta a ajustes derivados de las observaciones técnicas que emitan las entidades durante el proceso de aprobación.

Asimismo, señaló que las actividades relacionadas con la recopilación de información primaria y los levantamientos técnicos se encuentran prácticamente culminadas, quedando únicamente algunas visitas puntuales de validación con determinadas entidades. Posteriormente, el

proyecto dará inicio a la fase de gestión y tramitología institucional requerida para la obtención de los conceptos y aprobaciones correspondientes.

El profesional técnico del contratista indicó que, una vez contextualizado el estado actual del proyecto, se daría paso a la presentación detallada de la propuesta urbanística y arquitectónica del parque, exponiendo los criterios de diseño, la distribución de los diferentes espacios y las intervenciones previstas para cada uno de sus componentes.

Posteriormente, el profesional técnico presentó la propuesta arquitectónica mediante el plano y esquemas generales del parque, permitiendo a los asistentes conocer la configuración final de la intervención.

Durante la presentación se explicó que el proyecto contempla la reorganización integral del espacio público, buscando fortalecer la funcionalidad del parque mediante la integración de nuevas áreas de permanencia, circulación peatonal, recreación, paisajismo y mobiliario urbano.

En primer lugar, se socializaron las estrategias relacionadas con el manejo del recurso hídrico, indicando que el proyecto contempla la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), ubicados en puntos estratégicos del parque, los cuales permitirán captar, infiltrar y controlar las aguas lluvias, contribuyendo a disminuir el riesgo de encharcamientos durante eventos de precipitaciones intensas. Así mismo, se resaltó que el diseño conserva las zonas actualmente permeables del parque, evitando su reducción y garantizando que estas continúen cumpliendo su función ambiental de infiltración y regulación del agua lluvia.

Posteriormente, se presentó el componente de eficiencia energética, señalando que el proyecto incorpora un punto de carga para bicicletas eléctricas alimentado mediante energía solar, con el propósito de promover el uso de medios de transporte sostenibles y contribuir a la reducción de emisiones contaminantes. De igual forma, se informó que se instalarán estaciones para la carga de dispositivos móviles que también funcionarán con energía solar, fortaleciendo el uso de fuentes de energía renovable dentro del espacio público.

En relación con el eje de gestión integral de residuos, se explicó que el diseño aprovecha el antecedente de la ubicación de los contenedores de residuos para incorporar un módulo informativo y pedagógico orientado a promover la adecuada separación y disposición de los residuos sólidos por parte de la comunidad. Adicionalmente, se indicó que durante la ejecución de la obra se contempla la reutilización de un porcentaje de los materiales provenientes de las actividades constructivas, contribuyendo a la reducción de residuos y al aprovechamiento de materiales dentro del mismo proyecto.

Respecto al componente de infraestructura verde, el profesional técnico del contratista presentó la propuesta de creación de dos jardines comunitarios, concebidos como espacios destinados tanto al fortalecimiento ambiental como al disfrute de la comunidad. Uno de estos jardines tendrá un carácter ornamental y agroecológico, incorporando especies como hierbabuena, romero, tomillo y lavanda, las cuales, además de aportar valor paisajístico, podrán ser aprovechadas por la comunidad. El segundo jardín tendrá un enfoque ornamental y estará conformado por especies polinizadoras que favorecerán la presencia de insectos benéficos, mariposas, abejas y aves como los colibríes, promoviendo el incremento de la biodiversidad urbana.

Así mismo, se explicó que el diseño incorpora taludes de baja altura con tratamiento paisajístico, concebidos como espacios de permanencia, contemplación y descanso para los usuarios del parque. De manera complementaria, se proyecta la reconfiguración de los bordes del parque mediante nuevas franjas de paisajismo y la siembra de árboles de porte medio y bajo, decisión adoptada considerando que el parque ya cuenta con una importante cobertura arbórea, buscando fortalecer la infraestructura verde sin generar una sobreocupación del espacio.

Durante la presentación, el señor Jorge Moreno consultó si estas franjas verdes correspondían a un cerramiento del parque.

Frente a esta inquietud, el equipo técnico aclaró que no se trata de un cerramiento físico, sino de un tratamiento paisajístico de carácter perimetral que contribuirá a organizar visualmente el

espacio, mejorar las condiciones ambientales y delimitar las diferentes áreas sin restringir el acceso de los usuarios. Se indicó igualmente que este elemento podrá apreciarse con mayor claridad en las imágenes tridimensionales (renders) que serían presentadas posteriormente.

Continuando con la socialización de la propuesta, el equipo técnico explicó el tratamiento previsto para el sector donde se localiza la infraestructura de la red principal de gas. Se recordó que, durante las primeras versiones del diseño, se había contemplado la ubicación de uno de los jardines comunitarios en este espacio; sin embargo, una vez se realizaron los levantamientos técnicos y se identificó la existencia de una red primaria de gas de cuatro pulgadas, que abastece al sector, fue necesario replantear la intervención. En consecuencia, se informó que esta zona no será objeto de excavaciones ni de obras que impliquen intervenciones profundas, con el fin de preservar la integridad de la infraestructura existente y garantizar la seguridad y continuidad del servicio.

Frente a esta explicación, la señora Lilia Cardenas manifestó que, si bien comprendía las restricciones técnicas asociadas a la red de gas, consideraba importante que dicho espacio no permaneciera sin uso y que pudiera destinarse a actividades de contemplación y permanencia para la comunidad, especialmente para los adultos mayores.

En respuesta, el equipo técnico aclaró que, aunque las condiciones del subsuelo impiden realizar intervenciones estructurales o excavaciones, el diseño sí contempla la adecuación superficial del área mediante zonas de estancia dotadas con mobiliario urbano. Entre los elementos propuestos se encuentran bancas y una mesa multipropósito con tablero incorporado para la práctica de ajedrez y otros juegos de mesa, permitiendo el aprovechamiento del espacio sin afectar las redes de servicios públicos existentes. Se explicó igualmente que este sector se concibe como un espacio destinado al descanso, la recreación pasiva y el encuentro de la comunidad.

Posteriormente, se presentó el diseño del jardín comunitario, el cual contará con una banca lineal en uno de sus costados y con taludes de baja altura que funcionarán como espacios informales para la permanencia y el descanso de los usuarios. El profesional técnico indicó que

este espacio busca fomentar el disfrute del entorno natural y fortalecer las actividades comunitarias relacionadas con el componente ambiental del proyecto.

Posteriormente, se socializó el diseño del área de juegos infantiles y del parque biosaludable. Respecto a la zona infantil, se informó que el proyecto contempla el retiro de los juegos existentes para instalar nuevos elementos recreativos, entre ellos una estructura de red octogonal con capacidad aproximada para cuarenta (40) niños, complementada con un muro de escalada y un deslizadero de carácter inclusivo, diseñados para atender diferentes rangos de edad y promover el juego seguro e incluyente.

Ante las inquietudes planteadas por los asistentes sobre la seguridad de los juegos infantiles, el profesional ambiental explicó que estos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), incorporando un piso amortiguante en grano de caucho con un espesor aproximado de nueve centímetros, diseñado para reducir el riesgo de lesiones en caso de caídas.

Así mismo, la profesional social de la secretaria distrital del Hábitat resaltó que la seguridad de los menores también depende de la corresponsabilidad de las familias, por lo que se recomendó que los niños permanezcan siempre bajo la supervisión de un adulto. En este sentido, el diseño incorpora mobiliario de permanencia para que los acompañantes puedan permanecer cerca de la zona infantil mientras los menores hacen uso de los juegos.

Por otro lado, se presentó la propuesta para la cancha multifuncional, la cual responderá a las solicitudes formuladas por la comunidad durante las jornadas de participación, permitiendo la práctica tanto de baloncesto como de voleibol. El equipo técnico explicó que la cancha y la plazoleta central se proyectan aproximadamente cuarenta y ocho (48) centímetros por debajo del nivel general del parque, solución de diseño que permitirá incorporar graderías integradas al terreno mediante estructuras en gaviones con acabados en madera plástica, favoreciendo la visibilidad de las actividades deportivas sin generar un impacto visual significativo sobre el conjunto del parque.

La señora Amanda Zapata interviene e indica que teniendo en cuenta las condiciones de uso permanente del espacio por parte de la comunidad, las exigencias de mantenimiento que requiere este tipo de superficie y la posible necesidad de implementar un cerramiento perimetral, sería conveniente evaluar la posibilidad de mantener un acabado convencional que facilite el libre acceso, reduzca los costos de mantenimiento y permita destinar recursos a otros componentes del proyecto. Como ejemplo, se mencionó la experiencia observada en escenarios deportivos cercanos, donde la alta demanda de uso representa un reto para la conservación de este tipo de infraestructura.

De igual manera, se resaltó la importancia de promover el uso permanente del parque por parte de niños, jóvenes y demás habitantes del sector, considerando que estos espacios constituyen escenarios fundamentales para la recreación, la integración comunitaria y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

El profesional técnico explicó que cualquier modificación en el material de acabado de la cancha implica realizar una nueva evaluación del diseño, debido a que este elemento hace parte del balance entre zonas duras, zonas blandas y criterios ambientales establecidos para el proyecto. Se aclaró que la superficie en grama sintética cuenta con un sistema de drenaje que hace parte de la estrategia ambiental del diseño y, por tanto, cualquier cambio deberá analizarse desde el punto de vista técnico antes de ser adoptado.

Durante el diálogo, el señor Jorge Moreno manifestó su preocupación por el uso inadecuado que actualmente algunas personas hacen del escenario deportivo, señalando que, en ocasiones, este es utilizado de manera exclusiva para actividades particulares sin la correspondiente autorización, limitando el acceso de los demás habitantes del sector. En este contexto, se reiteró la necesidad de establecer mecanismos que permitan reglamentar el uso del espacio público, garantizando que el parque conserve su carácter comunitario y beneficie a toda la población.

Al respecto, el arquitecto indicó que estas consideraciones fortalecen la importancia de avanzar en la implementación de estrategias de apropiación comunitaria, como el proceso de

apadrinamiento y la articulación con la Alcaldía Local y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), entidades con las cuales deberá definirse el modelo de administración, mantenimiento y reglamentación del escenario deportivo una vez finalice la intervención.

El arquitecto explicó que la consultoría ya cuenta con una propuesta técnica definida, la cual será presentada formalmente ante las entidades competentes.

A partir de ese proceso se recibirán los conceptos técnicos correspondientes y se determinará si es necesario realizar ajustes relacionados con el tipo de superficie, el cerramiento o las condiciones de operación del escenario deportivo, en coordinación con las entidades responsables de su administración y mantenimiento.

Finalmente, el profesional técnico señaló que la explicación realizada correspondía a una visión general de cómo el proyecto incorpora los principios de la estrategia Ecobarrios dentro del diseño del parque. Posteriormente, el equipo técnico dio inicio a la presentación detallada de cada uno de los espacios proyectados, comenzando por las zonas de carácter contemplativo y de descanso, donde también se atendieron inquietudes puntuales de la comunidad relacionadas con la permanencia de algunas redes de servicios públicos existentes en el sector.

Se mostraron diferentes perspectivas diurnas y nocturnas de la intervención, destacando la incorporación de nuevas zonas de estancia, mejoramiento de la iluminación, renovación de la cancha deportiva, plazoletas, senderos peatonales, arborización, zonas verdes y espacios destinados para el encuentro comunitario.

Los asistentes manifestaron su satisfacción frente a la imagen proyectada del parque, resaltando la transformación positiva del espacio y el mejoramiento estético que generará la intervención para el barrio.

El Profesional técnico aclaró que las imágenes constituyen una representación del resultado esperado una vez finalicen las obras y permiten comprender de manera más clara la distribución espacial de cada uno de los componentes proyectados.

Los profesionales explicaron que el diseño de la cancha contempla el mejoramiento integral de este espacio, incluyendo la renovación de sus acabados y la instalación de un nuevo cerramiento perimetral que permitirá incrementar la seguridad de los usuarios y evitar la salida constante de balones hacia las vías y zonas peatonales.

Se precisó que el cambio del acabado superficial de la cancha no representa una afectación para el diseño general del proyecto, ya que corresponde a un ajuste técnicamente viable dentro del presupuesto disponible.

Igualmente, se recordó que durante las reuniones anteriores fueron acogidas diversas observaciones realizadas por la comunidad respecto al funcionamiento y características de este espacio, razón por la cual la propuesta presentada constituye el resultado de un proceso de concertación desarrollado durante varios meses.

No obstante, se reiteró que uno de los principales retos posteriores a la ejecución de la obra será la administración, regulación y adecuado uso de la cancha por parte de la comunidad, aspecto que deberá continuar fortaleciéndose mediante procesos organizativos y articulación con las entidades competentes.

Continuando con la presentación de la propuesta, el equipo técnico socializó la intervención prevista para el sector de la bahía de parqueo. Se explicó que este espacio será parcialmente reorganizado con el propósito de incorporar nuevos elementos asociados a la estrategia Ecobarrios, entre ellos un área destinada al parqueo de bicicletas, un punto de carga para bicicletas eléctricas alimentado mediante energía solar y un módulo informativo orientado a promover la adecuada separación y manejo de los residuos sólidos, fortaleciendo así los procesos de educación ambiental y cultura ciudadana.

De igual manera, se informó que el andén ubicado frente a la bahía será objeto de intervención mediante su ampliación, permitiendo la incorporación de una nueva franja de paisajismo y la siembra de árboles de bajo porte, mejorando las condiciones de accesibilidad, confort y calidad ambiental del espacio público.

Durante la socialización, algunos asistentes consultaron si la ampliación del andén implicaría la eliminación de la bahía o la restricción del tránsito vehicular. Frente a esta inquietud, el equipo técnico aclaró que la bahía conservará su función como área de estacionamiento, manteniendo el acceso y circulación de vehículos. No obstante, se implementará un tratamiento especial del pavimento mediante texturas diferenciadas y una solución tipo andén pompeyano, con el fin de reducir la velocidad de circulación de los vehículos, priorizar el tránsito peatonal y generar un entorno más seguro para los usuarios del parque. Se explicó que esta solución contempla la nivelación entre la calzada y el andén, incorporando rampas de acceso vehicular que faciliten el ingreso y salida de los automotores sin afectar la continuidad del espacio peatonal.

Posteriormente, el equipo técnico presentó las intervenciones previstas en los andenes perimetrales del proyecto, indicando que estas se encuentran coordinadas con las obras que actualmente desarrolla el proyecto Metro. Se explicó que la intervención del contrato comprenderá únicamente los tramos que no hacen parte del alcance de dicho proyecto, garantizando la continuidad de los acabados y la adecuada articulación entre ambas intervenciones. En este sentido, se informó que los andenes se ejecutarán en adoquín de concreto, mientras que las rampas de acceso vehicular serán construidas en concreto estampado, asegurando la uniformidad y funcionalidad del espacio público intervenido.

Respecto a la accesibilidad universal, el equipo técnico explicó que el proyecto incorpora diferentes soluciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas de movilidad para todas las personas.

Entre ellas se destacó la construcción de nuevos pasos peatonales, rampas de acceso, andenes accesibles, cruces a nivel mediante pompeyanos y la eliminación de barreras

arquitectónicas que actualmente dificultan el desplazamiento de personas con movilidad reducida.

Igualmente, se explicó que el proyecto contempla la articulación física con las obras adelantadas por el Metro de Bogotá, garantizando la continuidad de los andenes y la integración entre ambas intervenciones.

En relación con la vía vehicular adyacente al parque, el profesional técnico explicó que la estructura existente presenta condiciones adecuadas, razón por la cual no será necesario realizar una reconstrucción total.

La intervención consistirá en el fresado de la carpeta asfáltica existente y la construcción de una nueva sobrecarpeta que permitirá corregir problemas de agrietamiento, mejorar el drenaje superficial y eliminar los empozamientos de agua que actualmente se presentan durante las temporadas de lluvia.

Finalmente, se presentó la propuesta preliminar para la instalación de elementos de señalización e interpretación ambiental dentro del parque. El profesional técnico del contratista explicó que estos elementos incorporarán contenidos relacionados con las especies de flora y fauna presentes en el territorio, así como información sobre la historia del barrio Los Periodistas y el proceso de construcción de su identidad colectiva.

Inicialmente se había planteado asignar a las plazoletas nombres de periodistas reconocidos; sin embargo, debido a consideraciones jurídicas relacionadas con el uso de nombres propios, la propuesta fue ajustada para utilizar nombres asociados a especies representativas del territorio y elementos relacionados con la historia del periodismo y del barrio.

Se informó que el contenido definitivo de la señalética continuará construyéndose de manera participativa con el Comité Mi Hábitat durante las próximas reuniones, permitiendo incorporar los aportes y conocimientos de la comunidad sobre la memoria histórica del sector.

Por otro lado, presentó la intervención prevista en el entorno del Salón Comunal, explicando que se realizará la reconfiguración de la esquina con el fin de mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal. La propuesta contempla la construcción de un paso peatonal seguro, el rebaje del andén para facilitar el tránsito de personas con movilidad reducida, usuarios de silla de ruedas, coches para niños y demás elementos de apoyo a la movilidad. Adicionalmente, en la intersección se implementará un andén tipo pompeyano, el cual permitirá mantener la continuidad del recorrido peatonal mediante un paso a nivel entre el salón comunal y el parque, al tiempo que contribuirá a reducir la velocidad de los vehículos y a priorizar la seguridad de los peatones.

4. Dudad e inquietudes de la comunidad

El señor **Jorge Moreno**, manifestó su preocupación por el ingreso indebido de vehículos y motocicletas a las zonas peatonales del parque, situación que, según indicaron los asistentes, ha generado afectaciones al espacio público e incluso daños en la infraestructura de edificaciones cercanas debido al tránsito de vehículos de gran tamaño. En este sentido, algunos participantes propusieron incorporar elementos físicos, como jardineras, mobiliario urbano o bolardos, en determinados accesos con el fin de impedir el ingreso de vehículos y fortalecer el cumplimiento de las normas de circulación.

Frente a estas inquietudes, el equipo técnico explicó que el diseño definitivo ya contempla la instalación de bolardos en los accesos a los senderos peatonales y en los principales puntos de ingreso al parque. Se indicó que estos elementos estarán ubicados conforme a los lineamientos de accesibilidad, con una separación aproximada de 1,20 metros, permitiendo el tránsito seguro de personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, coches para niños y demás peatones, al tiempo que restringen el acceso de vehículos motorizados.

No obstante, se precisó que la instalación de estos elementos constituye únicamente una medida de apoyo y que la solución al uso inadecuado del espacio público requiere, principalmente, procesos de sensibilización, apropiación ciudadana y control institucional.

La profesional social de la secretaría del Hábitat resaltó que, una vez ejecutada la intervención, será necesario construir de manera participativa nuevas reglas de uso para el parque, promoviendo el respeto por los espacios públicos y la corresponsabilidad de la comunidad en el cuidado de la infraestructura. Así mismo, informó que estas acciones harán parte del trabajo que se desarrollará en el marco de la Mesa Interinstitucional del Ecobarrio, escenario en el cual participarán las entidades competentes, entre ellas las relacionadas con movilidad y control urbano, con el propósito de coordinar estrategias pedagógicas, campañas de sensibilización y, de ser necesario, acciones de control que permitan garantizar el adecuado uso del parque. Se reiteró que el objetivo principal es fomentar una cultura de respeto por el espacio público, evitando la imposición de medidas restrictivas y privilegiando inicialmente la educación ciudadana; no obstante, cuando las conductas infrinjan la normatividad vigente, las autoridades competentes podrán adelantar las actuaciones correspondientes

La señora **Amanda Zapata** consultó sobre los tiempos estimados para el proceso de revisión y aprobación por parte de las entidades competentes.

El profesional técnico del contratista informó que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, se dispone de un plazo aproximado de tres (3) meses para adelantar el proceso de gestión y obtención de los respectivos conceptos y aprobaciones, tiempo durante el cual podrán presentarse ajustes puntuales derivados de las observaciones técnicas formuladas por las entidades.

Asimismo, algunos asistentes manifestaron su satisfacción frente a los elementos propuestos para las zonas infantiles, destacando especialmente la incorporación de superficies de caucho que mejoran las condiciones de seguridad para los niños y reducen el riesgo de lesiones durante el uso de los juegos.

Finalmente, la profesional social de la entidad explicó que la próxima reunión de avance tendrá como objetivo presentar oficialmente a toda la comunidad los diseños definitivos construidos durante el proceso participativo desarrollado en los diferentes espacios. En este sentido, se resaltó el papel del Comité Mi Hábitat como representante de la comunidad y aliado estratégico

del proyecto, reconociendo el compromiso de sus integrantes durante todo el proceso de formulación y construcción de la propuesta.

Frente a las inquietudes relacionadas con la posibilidad de que durante la reunión de socialización la comunidad plantee nuevas solicitudes que modifiquen el proyecto, el equipo técnico aclaró que los diseños se encuentran en un nivel de desarrollo cercano a su versión definitiva, contando incluso con avales técnicos preliminares por parte de algunas entidades, por lo que únicamente podrían presentarse ajustes menores derivados del proceso de revisión institucional. Así mismo, se recordó que el diseño presentado es el resultado de un proceso amplio de participación ciudadana, en el cual se recogieron y analizaron las observaciones formuladas por la comunidad durante las diferentes etapas del contrato, razón por la cual la reunión de avance tendrá un carácter principalmente informativo y de socialización de los resultados alcanzados.

El señor **David Calderón** consulto sobre la posibilidad de incorporar cámaras de vigilancia dentro del proyecto, considerando la importancia de fortalecer las condiciones de seguridad del parque una vez finalicen las obras.

Frente a esta inquietud, el profesional técnico explicó que la instalación de cámaras de vigilancia implica definir previamente un responsable de su administración, operación y mantenimiento ("doliente"), toda vez que el alcance del contrato comprende el diseño y la ejecución de la infraestructura, mas no la operación posterior de los equipos tecnológicos que eventualmente puedan instalarse. En este sentido, se indicó que, una vez entregado el parque, cada uno de los componentes de la intervención será recibido por la entidad competente, la cual asumirá las responsabilidades correspondientes de administración y mantenimiento. Así mismo, se aclaró que, en el caso de un sistema de videovigilancia, este podría ser administrado por la comunidad mediante un circuito cerrado o, previo trámite y concertación con las entidades competentes, articularse con la Alcaldía Local o la Policía Metropolitana, dependiendo del modelo de operación que se defina.

La señora **Edy Lizarazo** pregunto sobre la carga de energía contemplados en el proyecto, señalando que este tipo de infraestructura podría generar dificultades en su administración o convertirse en un foco de uso inadecuado por parte de personas externas al sector. Incluso, algunos asistentes propusieron evaluar la posibilidad de destinar la energía prevista para estos elementos al funcionamiento de un futuro sistema de cámaras de vigilancia.

En respuesta, el profesional técnico aclaró que el proyecto no contempla estaciones de carga para vehículos eléctricos, sino únicamente un punto de carga para bicicletas eléctricas y pequeños módulos de carga para teléfonos celulares, ambos alimentados mediante energía solar y concebidos como parte de la estrategia de sostenibilidad del Ecobarrio. Así mismo, se explicó que la administración y mantenimiento de estos componentes será definida por la entidad competente una vez finalice la ejecución del proyecto, y que, en caso de evidenciarse dificultades operativas durante dicha etapa, podrán evaluarse alternativas para su ajuste o sustitución.

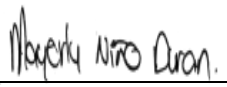
Finalmente, la profesional social del contratista reiteró la importancia de que los integrantes del Comité Mi Hábitat continúen apoyando el proceso de socialización de los diseños ante la comunidad, resaltando que la propuesta presentada es el resultado de un proceso participativo desarrollado durante las diferentes mesas de trabajo y espacios de concertación adelantados en el marco del Contrato No. 1269 de 2025. De igual manera, se recordó que los ajustes que puedan surgir en adelante corresponderán exclusivamente a las observaciones técnicas formuladas por las entidades competentes durante el proceso de aprobación de los estudios y diseños, y no a modificaciones sustanciales de la propuesta construida con la comunidad.

5. Cierre: Se da cierre a la reunión y se procede con la entrega de refrigerios a los asistentes.

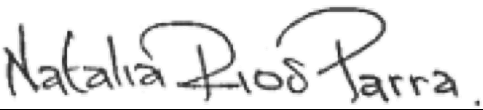
COMPROMISOS:

N/A

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.



Firma
Nombre: Mayerly Paola Niño Duran
Cargo: Profesional Social
Entidad: Consorcio Construhábitat
e-mail:Socialconstruhabitat@gmail.com
Tel/Cel: 3192310390



Firma
Nombre: Natalia Ríos Parra
Cargo: Profesional social de interventoría
Entidad: Perseverar SDHT Barrios BGTA
e-mail: Social@ug21.com
Tel/Cel: 3142890506

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT

FECHA	Día: 25	Mes: 06	Año: 2026	HORA INICIO: 3:30	HORA FIN:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: salón comunal los periodistas	LOCALIDAD
PROYECTO: 1269 de 2025 - Parque ciudad Kennedy Sabio mentora				ACTIVIDAD: Comité mi Hábitat. #4			Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1	Edy N. Hurtado	1.169.900	Periodistas	64		X			X				—	—	—	3012179806	edyhurtado2011@hotmail.com	Trav. 78i #41-23 s	
2	David Calderón	19287	Periodistas		X			X			X		—	Blanco	—	3002731918	dcalderonjimenez@gmail.com	Trav. 78i #41-23 s	
3	Amanda Laguna J.	51.603.412	Periodista			X			X				—	—	—	3102660516	gerencia@dmicro.co	trans. 78i #41-615	
4	Jorge Moreno	79294143	JAC los Periodistas		X			X					—	—	—	3133002384	Joelos Periodistas @gmail.com	Calle 41 B Sur #78 h 45	
5	Lilia Cardenas	51.821.405	periodistas			X			X				—	—	—	3202678616	fesilia@gmail.com	trans. 78 i N. 41-147 s.	
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	
	5	2	3		2	3				*Orientación sexual.* H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / *Grupo étnico*. Ro: Rrom I: Indigena A: Afrodecendiente Ra: Raizal P: Palenquero / *Grupo poblacional.* V: Victima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por: Mayoly Niño

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA 19/05/2025
CÓDIGO PS03-FO20
VERSIÓN 13

TEMA: Comité Mi Hábitat N°4 Ecobarrio Parque Kennedy Oriental Supermanzana 16

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT. - DO	Fecha	25 de mayo de 2026	Hora:	3:30 pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Lina María Ramírez F	1024505479	SDHT - DO						X		3045776868	lina.ramirez@habitatbogota	Lina Ramírez
2	Guiovani Mejia Riaño.	80.097.578	Interventoría						X		3133450507	guiovani.mejia@ug21.com.	
3	Cristiam C. Castellanos	1.022.375.346	Contratista						X		3132541888	consorcio construhabitat2021@gmail.com	
4	Hilbar A. Mora	79984964	Contratista.						X		3003602948	Mkfcharquitectos.hm@gmail.com	
5	Natalia Rios Parra	1122124558	Interventoria						X		3142890506	Social@ug21.com.	Natalia Rios Parra
6	Sonia Gómez Cáceres	52985421	SDHT-DO						X		3004085894	soniagomez@habitatbogota.gov.co	
7	Mayerly Niño Duran	1015459433	Contratista			X			X		3188762527	Social construhabitat@gmail.com	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001 NIT. 902.005.653 - 4	**FORMATO** REGISTRO FOTOGRÁFICO **PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ
Contrato 1269 de 2025	**"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 5)."**	

FECHA: 25 de junio de 2026

LOCALIDAD: Kennedy	**Barrio: Los periodistas**	**Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16**

ACTIVIDAD: Comité Mi Hábitat No. 4







